



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

22 MAR. 2001

RES. HD No. 201-01

Expte.No. 4.013-01 y 4.076-01

**VISTO:**

La Res.HCD No. 015-01 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva; y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en los Arts. 2o. y 3o. de la Res.CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

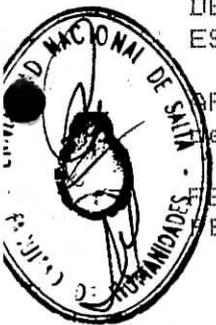
**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: DIDACTICA I CON EXTENSION A TALLER I  
CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA  
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA  
ESCUELA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

ARTICULO 2o.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 18 de ABRIL DE 2001 a horas 09.00  
FECHA DE CIERRE: 04 de MAYO DE 2001 a horas 13.00





Universidad Nacional de Salta

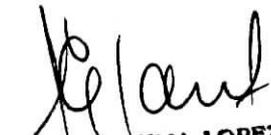
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD No. 201-01 - 3

ARTICULO 3o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos de esta Facultad, sita en Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 9.00 a 13.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.-

ARTICULO 4o.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES